

LA UNION

28 de diciembre

LA UNION

Valparaiso, martes 28 de diciembre de 1886.

LA MEMORIA DE JUSTICIA.

Al dar cuenta de los datos que le han sido suministrados por las oficinas del Registro Civil, el señor Ministro pasa como por sobre carbones encendidos.

No puede decir nada contra la lei misma por no incurrir en la nota de blasfemo; pero no puede tampoco aceptar—por no incurrir en imbecilidad manifiesta—como exactas, ni siquiera como remotamente exactas, las cifras que le obliga a consignar en su Memoria.

Los que en un momento de euforia dictaron a mediados de 1884 la ley de la Memoria de Registro Civil, tapándose los oídos para no escuchar las razones de los que la impugnaban, se propusieron dos principales fines: 1. dar a los habitantes de la Republica medios fáciles y seguros de hacer constar su estado civil y de comprobarlo en caso necesario; y 2. ofrecer a la Estadística fuentes oficiales de información segura acerca del movimiento anual que ocurriría en materia de matrimonios, de nacimientos y de defunciones.

Habiendo pedido el señor Ministro a sus oficiales civiles estos datos que antes suministraban los curas, hace saber al Congreso que desde el 1.º de enero de 1885 hasta igual fecha de 1886, ocurrieron en toda la Republica

Nacimientos..... 65,704
Defunciones..... 76,381
Matrimonios..... 5,445

Pero agrega inmediatamente que estos datos, aunque oficiales, no deben ser creídos, y que, aunque alarmantes, no deben alarmar a nadie; pues por otros conductos y medios ha adquirido su señoría la certidumbre de que no corresponden a la realidad de las cosas.

Los libros que los empleados del Registro Civil llevan son de un movimiento de población imaginaria, y aunque el señor Ministro sabe perfectamente dónde se llevan los datos se acerca a la realidad, se guarda bien sin embargo de revelarnos lo que contienen, porque lo importante en materia de estadística, no es que los datos sean verdaderos, sino que provengan de oficiales civiles y rentados.

Así es como desde que se dictó la bendita lei del Registro Civil los habitantes de este país gozamos de la doble ventaja de estar a oscuras sobre el verdadero movimiento de la población y de pagar con algunos centenares de miles de pesos anuales el mantenimiento de tan preciosas tinieblas.

Para apreciar con exactitud los beneficios prácticos de un servicio que grava nuestro presupuesto con mas de 300,000 pesos anuales, conviene comparar los datos que nos ofrece la estadística fundada en los libros parroquiales con los que ofrecen los llevados por los empleados del Registro Civil.

Tomando la estadística de 1881 y de 1882, que tenemos a la mano y que precedieron casi inmediatamente a la promulgación de la ley vijente, encontramos que en el primero de dichos años ocurrieron 101,635 nacimientos; 62,866 defunciones, y 15,989 matrimonios, lo que implica un aumento de 38,769 almas en la población de la Republica; y con respecto a 1882, 93,902 bautismos, 65,425 defunciones y 16,878 matrimonios, es un exceso de los nacimientos sobre las muertes de 28,477.

En vez de estas halagüeñas noticias las oficinas del Registro Civil, que tan caro cuestan al bolsillo de los contribuyentes, nos dicen, por boca del honorable Ministro de Justicia que, en el pasado año de 1885, las defunciones en esta prolífica tierra esodieron en los nacimientos en 10,627, con lo cual no sería difícil a un calculador fijar con precisión el año en que, estinguida totalmente la población de Chile, quedaría esta copia felix del Eden que dijo el poeta, tan sola y deshabitada como los desiertos de la Arabia Petraea.

Pero no hai que alarmarse, porque los que eso profetizan son los oficiales del Registro Civil, y el señor Ministro, que los paga, aunque no de su peculio, tiene buen cuidado de advertir que no deben tomarse a lo serio sus vaticinios.

Con los matrimonios sucede algo de semejante y aun de mucho peor, aunque el señor Ministro guarde sobre el punto un discreto silencio.

Estándonos a los datos que, sin comentarios, comunicó al Congreso, el número de parejas que en 1885 inclinaron el cuello al yugo matrimonial alcanzó apenas a 5,445, cuando el de 1881, según los libros parroquiales, llegó a 15,989 y el de 1882 alcanzó a mil cerca de 17,000.

Es decir que desde que se dictó la lei de 17 de julio de 1884 ya la jente no se casa en Chile, y que los dos tercios de los jóvenes y de las niñas se están quedando, ellos para solterones y ellas para vestir ¡majines!

Pero otra vez no hai que alarmarse; pues ya se sabe que quien asevera eso es la Estadística del Registro Civil, y que mientras sus cifras van por un camino los hechos van por otro que corre a mil y quinientas leguas de distancia.

Estamos ciertos de que si se pidiesen informaciones a los curas, que en materia de matrimonios deben saber lo que se pesca, contestarían que en vez de los 5,445 de que ha quedado constancia en los libros del Registro Civil deben de haberse contraído en 1885, ante ellos, ante Dios y ante la sociedad, mil cerca de 20,000 casamientos.

¡Qué lei la bendiga y lo prospere, y que permita sea abrogada cuanto antes, una lei que ha venido a quitar a la Estadística de nuestra población la sólida y tradicional base en que descansaba, para dejarla flotando en el vacío!

Y ¡ajá el mal consiguiera solo en eso y en los 300,000 pesos anuales con que ha venido a recargar nuestro presupuesto!

Pero sucede que sobre inútil y dispendiosa, es sobrantera injusta e inhumana.

En efecto, nuestros lejisladores, después de haber dado una alta prueba de su capacidad dictando una lei de ejecución impracticable en Chile, quisieron dar otra no menos irracional que la que profesaban al pobre pueblo, negando a las tres cuartas partes de sus hijos los beneficios de la legitimidad y privando a estos y a sus padres de los derechos de la naturaleza tienen y que el Código Civil les reconocia.

manera irreconcilable que la lei de Registro Civil ha sido una lei de bastarda forzosa para los hijos de los pobres y de barraganeria obligatoria para sus esposas.

Ella está poniendo cada año la marca de la ilejitimidad sobre 15,000 matrimonios y sobre 40,000 niños inocentes y desvalidos.

Y todo ¿por qué? Porque la vanidad de los que dictaron esa lei monstruosa no quiere oír hablar de derogarla ni siquiera de reformarla!

Y todo ¿para qué? Para que no desaparezca el prestido de distribuir entre los amigos y paniaguados el despreciable agnaldio de 300,000 pesos anuales!

A esos tan nobles fines y tan sagrados intereses se sacrifican por el liberalismo autoritario que nos gobierna, con la sonrisa del desden en los labios, la seriedad de la estadística nacional, el honor de las tres cuartas partes de los matrimonios que se celebran y el porvenir de 40,000 niños inmolados al barbaquero a la vanidad presuntuosa y al sectarismo sin estruendo de políticos que, alardeando sin cesar de amor al pueblo en sus discursos, lo tratan en las leyes que dictan como vil rebaño condenado a implacable esquilmo, mientras llega la hora de conducirlos al matadero.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON.)

(Servicio especial de La Union.)

LONDON 26th.—The Vienna Correspondent of the Times says that Austrian statesmen declare that the maintenance of peace is entirely dependent upon the action of the Czar, and as drink and delirium tremens may at any moment cause him to commit an act of folly which would precipitate events, Austria must be ready for such a contingency. The Czar's fear of nihilists is so excessive, that he is suspicious of everyone with whom he comes into contact, including his wife and children.

BERLIN 26th.—The state of siege is being severely enforced in Frankfurt. The official press defends the present measures on the ground that Anarchist plots have been discovered in industrial centres. They say that since the murder of officer Rumpff by Lieske, the police of Frankfurt have traced the ramifications of an Anarchist conspiracy to those centres.—Minister von Puttkammer's circular directing the authorities to prosecute persons found circulating forbidden papers is construed by the police to include people who circulate such works without knowledge of their contents. The Progressivist papers declare that if the law is applied as von Puttkammer directs, the liberty of the press throughout Germany will be suppressed.

—Advices from Vienna say it is reported there that serious differences exist between the Cabinets of Vienna and Berlin. It is claimed that Prince Bismarck is serving Russian designs without regard to the interests of Austria.

ROME 26th.—Lord Hartington will reach London on January the 10th.

WASHINGTON 27th.—General John A. Logan died three minutes before 3 o'clock yesterday afternoon. His death, though sudden, was not wholly unexpected by his physicians. Severe pains had left him in a week and exhausted condition, from which he never rallied. He was conscious for a short time before death. Then he closed his eyes, and sank into a lethargic sleep from which he never woke. The body will probably be taken to Illinois for interment.

CLEVELAND, OHIO 27th.—A disastrous freight wreck occurred last night on the Chicago and Atlantic Railroad near Lima, Ohio. Three locomotives and twenty-five cars were wrecked; an engineer was killed.

(TRADUCCION)

LONDRES, 26.—El corresponsal en Viena del Times dice que los hombres de Estado de Austria declaran que la continuación de la paz depende por completo de la acción del Czar, y como la bebida y el delirium tremens pueden de un momento a otro hacerle cometer un acto de locura que precipitaria los sucesos, el Austria debe estar preparada para esa emergencia. El Czar teme tanto a los nihilistas que tiene sospechas de toda persona con quien trata, incluso de su esposa y sus hijos.

BERLIN, 26.—Según imperando con rigor el estado de sitio en Frankfurt. La prensa oficial defendiendo las medidas actuales alegando que en centros industriales se han descubierto conspiraciones anarquistas. Agregan que desde el asesinato del oficial Rumpff por Lieske la policía de Frankfurt ha seguido la pista de las ramificaciones de una conspiración anarquista hasta dichos lugares. La circular del Ministro von Puttkammer que ordena a las autoridades encausar a las personas que circulan papeles prohibidos, se hace extensiva por la policía aun a las personas que lo hicieren sin conocimiento de su contenido. Los diarios progresistas declaran que si la lei se aplicara conforme a la circular de von Puttkammer quedaría suprimida la libertad de la prensa en toda la Alemania.—Noticias de Viena anuncian que existen diferencias serias entre los gabinetes de Viena y Berlin. Se dice que el príncipe de Bismarck está sirviendo los designios rusos sin fijarse en los intereses del Austria.

ROMA, 26.—Lord Hartington llegará a Londres el 10 de enero.

WASHINGTON, 27.—Ayer a las 2.57 de la tarde murió el general John A. Logan. Su muerte aunque súbita, no era del todo inesperada para sus médicos. Fuertes dolores le habían dejado en un estado de gran debilidad de que nunca logró salir. Recibió el conocimiento poco antes de su muerte. Después cerró los ojos, y quedó en un estado de letargo de que no despertó mas. Es probable que el cadáver sea llevado a Illinois para su entierro en ese punto.

CLEVELAND, OHIO, 27.—Añoche ocurrió un descarrilamiento desastroso en el ferrocarril de Chicago y Atlantic cerca de Lima (Ohio) se deslizaron tres locomotoras y veinticinco carros; el maquinista murió.

TELEGRAMA NACIONAL.

SEÑOR EDITOR DE LA UNION.
EL COLUMBA EN REPUBLICA ARGENTINA.
—BUENOS AIRES, 25.—El 24 hubo aquí 37 casos nuevos.

ROSARIO, 25.—Ha habido ayer 10 defunciones.
CÓRDOBA, 25.—Hubo ayer 17 defunciones.

MENDOZA, 25.—Sin datos estadísticos exactos. Hablóse de 60 defunciones en casa particular sin contar las habidas en lazaretos. Sin embargo, creemos que la epidemia cede a los esfuerzos de los médicos.

SAN JUAN, 25.—Estado sanitario continúa perfectamente, curarenta o procedencias de Mendoza manteniéndose con toda estrictez. En San Luis que habiase mantenido inmune ha aparecido el flagelo.—(Espec.)

DE SAN ISIDRO.—(A las 8.30 P.M.) Recibido a las 6 P.M. del día 27.—Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Oficial.—Estado de epidemia en las últimas 24 horas. En la ciudad, 37 casos nuevos y 8 defunciones. En San Luis se han presentado también varios casos de cólera, en Truman y Mendoza aumentan.—L. Bilbao, cónsul de Chile.

DE MONTEVIDEO.—(A las 12.50 P.M.) Recibido a las 6 P.M. del día 27.—Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Apenas regular estado sanitario. En Villa Union prodújéronse casos sospechosos que sin declaración oficial ni diagnóstico médico no es posible llamar cólera.

Los hechos han venido a demostrar de una

El viernes llegó el Blanco Encalada a Bahía sin novedad.—Cónsul chileno.
DE MENDOZA.—(A las 3 P.M. del día 25 de diciembre de 1886).—Despachado a las 10.10 A.M.—Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.—(Oficial).—El mal se detiene, según parece. Se dice que ayer ha habido 60 defunciones en la ciudad sin contar lazaretos y departamentos de campaña. Nada dice de hacerse para combatir el mal.—Dios guarde a V. S.—R. Cubillos R.

DE SAN JUAN.—(A las 5 P.M. del día 25)—Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.—(Oficial).—Colera sigue haciendo estragos en Mendoza y en Tránsito, habiéndose declarado también en San Luis y Santiago del Estero. Las últimas provincias inmunes son Jujuy, Catamarca, Rioja y etc. He visto en los diarios de esa ciudad que en una sesión de la Cámara de Diputados se dijo que habia estallado el cólera en ésta. Puedo garantizar a V. S. que si casos remotamente sospechosos se han producido hasta la fecha en ninguna parte de esta provincia.—Salvador Otevalle.

DE SAN JUAN.—(A las 8.40 A.M.)—(Recibido a las 9.18 A.M. del día 26).—Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.—(Oficial).—La situación no ha tenido variaciones sensibles desde ayer. Aquí no hai novedad.—Salvador Otevalle.

CÁMARA DE DIPUTADOS.—No celebró sesión esta noche por falta de número.

LEVITA.—Siguió moviendo con fuerza, por el aspecto de la lluvia parece que continuará así hasta mañana. Ha sido fallado hoy el proceso contra Esteban De Mero, se dice que ha sido condenado a cinco años de presidio.

NOTICIAS SOBRE LUVIA.—En San Fernando llovió hasta las 12 del día, pero continúa muy nublado. En Palmita llovió desde las 11 P.M. de anoche y continúa lloviendo. De Talca al sur llueve despacio; está muy nublado. Entre Santiago y Talca llueve despacio, lo mismo entre Santiago y Valparaiso. En Quillota ha llovido con mucha fuerza desde las 6 A.M. de hoy. En Copilimbo ha llovido hasta las 3 P.M. de hoy, pero la atmósfera estaba muy nublada a esa hora.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS SOBRE LUVIA.—En San Fernando llovió hasta las 12 del día, pero continúa muy nublado. En Palmita llovió desde las 11 P.M. de anoche y continúa lloviendo. De Talca al sur llueve despacio; está muy nublado. Entre Santiago y Talca llueve despacio, lo mismo entre Santiago y Valparaiso. En Quillota ha llovido con mucha fuerza desde las 6 A.M. de hoy. En Copilimbo ha llovido hasta las 3 P.M. de hoy, pero la atmósfera estaba muy nublada a esa hora.

TELEGRAMA DEL ESTADO.

Iquique, 26 de diciembre de 1886.
(Recibido a las 2 P.M.)
Señor editor de La Union.

El capitán del puerto de Mollendo negóse a recibir al vapor inglés Mendoza por haber admitido a bordo pasajeros del Uarda. El Mendoza se resaca al sur con todo el cargamento y pasajeros.

REMITIDOS.

Señor Editor de La Union.
Sirvase publicar en su apreciable diario el abuso que por el presente denuncio a la autoridad que correspondía a fin de atajar una vez por todas el valor que tienen los poderosos ante los jueces menores.

Añoche a las diez y minutos pasaba a caballo frente al Café Alman que he en Quillota, cuando de improviso fui llamado por un individuo a quien no conocí y que estaba fuera de dicho café. Al preguntarle qué objeto tenía su llamado, me disparó casi a boca de jarro un balazo, con revolver, que por felicidad no me hirió.

En el acto pedí auxilio y lo hice conducir preso; mas, el subdelegado señor H. G. de Veer sin siquiera darse cuenta de la gravedad del hecho, lo saca de la prisión para de esa manera hacer imposible la averiguación del alvoso atentado contra mi persona.

Si en una población cuanta donde vive jente de gran valer se cometiera hechos de esta naturaleza y la autoridad cuanta y de facilidades a malhechores para escabullir el bulo, no dudo que mañana encontrando éstos buena acogida se mate a mansalva de día claro y con sol.

Adelanto esta versión intentando la justicia procedo mediante la presión de mi querrela.
De usted, afectísimo S.
FEDERICO GALIÉS R.

CRONICA

ALEJANDRO VEGA C.,
ABOGADO.

Plazuela de la Justicia, núm. 7.

Botica y Drogueria
DE SEMANA

—El AMIGO DELAS DAMAS con útiles para la hermosura.
—Tintes, aguas y polvos de oro y plata para el pelo.
—Fonadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Polvos, pastas, elixir y aguas para los dientes.
—Aguas, extractos y esencias finas de olores esocjidos.
—Gran surtido de jabones finos y polvos para hacerose las manos y las uñas.

—Cremas, blancos, leches y perlas ligeros para la cara.
—Negro, blanco y rojo para la cara, labios, cejas, pestañas, etc., etc.
—Notables polvos de Java, blancos y rosados, de Oriza, Kegnina, Couduay, etc.
—Golden Sirup, para postres.

FRONTE AL CLUB CENTRAL
491—1 año

Baños de Cauquenes.
Este establecimiento permanecerá abierto todo el año. Sus aguas cloruradas cálcicas, combinadas con sales de magnesia, sodio, hierro, yodo y alumina, según los análisis de Bousingault, Jacobson y Domeyko, son reputadas como las mejores en el tratamiento de las afecciones siguientes:

Debilidad general, anemia, clorosis y escrófula. Gota y reumatismos crónicos, en sus diversas manifestaciones. Enfermedades de señoras, metritis, infartos y exudados paramétricos. Catarrhos crónicos de la vejiga, de las vías digestivas y biliares. Catarrhos de la mucosa bronquial, nasal, faríngeas y laríngeas. Enfermedades de la piel, acné, exemas, psoriasis y lupus. Sífilis y dolores osteocópicos. Enfermedades de la espina dorsal y algunas parálisis centrales.

Baños de natación y de duchas. Aplicaciones eléctricas a cargo del doctor Anriquez, médico del establecimiento. Misa los días festivos; comunicación telefónica; coches de pascos.

Doctor ESPEJO, empresario.
555-3-a

EL AVISO

que aparece en La Patria y otros diarios, encabezado «Hombres faecos» (Skinny men), y acompañado nuestro nombre como ajenos, es remitido por el fabricante del artículo y publicado en nuestra autorización y contra nuestra voluntad y no hemos podido conseguir retirarlo.

BETTELEY Y CA.
594

TURNO JUDICIAL

En lo civil.—Abogado, J. P. Mantecón; proponente, P. de Caballero; receptor, Baltazar Gaa.
En lo criminal.—Abogado, Eusebio Gutiérrez; proponente, Juan B. Mayol; receptor, Baltazar Gaa.

TURNO MEDICO.

Botica de Semana.—Plaza Edificatorio, 51 y 52; Cerro Alegre; Victoria, 247 y 249; Chacabuco, 466.
Matronas.—Callejo de Elías; 1, Colon, 16.

MOVIMIENTO DE LOS TRENES DE PASAJEROS.

SALEN DE VALPARAISO SALEN DE SANTIAGO
Especio..... 7.35 A M Especio..... 8.00 A M
Ordinario..... 9.30 P M Ordinario..... 10.00 P M
A Quillota..... 4.15 P M De la Cruz..... 7.30 P M
Especio..... 5.10 P M Especio..... 5.30 P M
Misto..... 6.30 P M Misto..... 6.30 P M
Misto Llaillai 6.50 P M Misto Llaillai 4.30 P M

RAMAL DE LOS ANDES.

SALEN E LAS VEGAS. SALEN DE LOS ANDES.
Especio..... 10.15 A M Especio..... 8.45 A M
Ordinario..... 1.30 P M Ordinario..... 1.40 P M
Especio..... 8.05 P M Especio..... 6.15 P M

DE SANTIAGO AL SUR.
SALEN PARA EL SUR. LLEGAN DEL SUR.
Especio a Talcahuano 7.00 a M Mito..... 9.20 a M
Ordinario a Talcahuano 8.00 a M Epecio de Quilota..... 11.10 a M
Ordinario a Talcahuano 9.00 a M Epecio de Quilota..... 12.00 a M
Mito..... 4.30 a M Mito..... 7.00 a M

A nuestros suscritores.

A nuestros suscritores en Santiago, cuyas suscripciones vencen el 31 de Diciembre próximo, pedimos se sirvan mandar pagar el valor de ellas a la oficina de nuestro agente, don Manuel Barros B., Huérfano 64 A.

A los suscritores de las provincias donde no tenemos agente, suplicamos remitan a la oficina de Valparaiso el valor de sus suscripciones vencidas, por letra, jiro postal o telegráfico o por el conducto que crean mas seguro, de lo contrario se suspenderá el envío del diario.

En los puntos donde hai agentes, el pago se hará a ellos. He aquí la lista de nuestros agentes:

SAN FRANCISCO DE LIMACHE.—Don Manuel M. Hurtado.
QUILLOTA.—Don Lorenzo Osorio.
SAN FERNANDO.—Don Emiliano Fuenzalida.
SAN FELIPE.—Don Juan Antonio Samit.
CURICÓ.—Don Manuel J. Gallego.
CHILLAN.—Don José María Gormaz.
LINARES.—Don Zenón Mendez.
CONCEPCION.—Don Nicanor Zulaica.
SERENA.—Doña Avelina Carrasco v. de R.
OVALLE.—Don Pedro Aménbar C.
COPIAPO.—Don Rómulo Corvalan.
COQUIMBO.—Don Pascual Carrascón.
VICUÑA.—Don Juan José Mondaca.
IQUIQUE.—Don Enrique Silva M.

Simpática fiesta.—El domingo, como lo habíamos anunciado, se verificó en el cuartel del batallón Naval, los reconocimientos de su primer jefe, teniente coronel don Víctor Romero Silva, sargento mayor don Enrique Pérez, capitán ayudante don José R. Silva, capitán de compañía don Manuel Sánchez C., don Ricardo Gacitúa y don Enrique Bierwirth y señores coronados don Carlos Krüger y don José A. Quiroga.

El señor Romero Silva fué dado a reconocer, en su carácter de primer jefe, por el coronel don Hipólito Beauchemin en representación del Comandante Jeneral de Armas que se encontraba ausente de la provincia.

Después de la ceremonia del reconocimiento los invitados y la oficialidad pasaron al salón del cuartel en donde se habia arreglado una espléndida mesa de once.

Tomaron colocación en la mesa el contralmirante don Oscar Viel, coronel don Hipólito Beauchemin y don José Ramón Vidaurre; tenientes coronados don Eleuterio Saldaña, comandante del 8.º de líneas, don José M. Saldívar, don Víctor Romero Silva; sargentos mayores don Ramón Jarpa y don Rafael González; capitanes don Antonio D. Hurtado, don Alberto Beauchemin, don José R. Silva, don Alberto Yentzen, don Rodolfo Palido, don Luis Bown, don Avelino Quiroga, don Manuel Sánchez Cruz, don Enrique Bierwirth y don Ricardo Gacitúa; tenientes don Guillermo Krüger, don Edmundo Rosenberg, don Arturo Rodríguez, don Mariaturneo Neococha, don Samuel León, don Arturo Seckel, don Santiago Monk, don Luis Schilling, y señores de honor don Felipe Vega, don Luis A. Rodríguez, don Luis Vega, don Alberto Quiroga, don Carlos Newman, don Enrique Nakiquin, don Enrique Vives y don Alberto Barros.

Pronunciaron entusiastas brindis los señores Oscar Viel, Víctor Romero Silva, Hipólito Beauchemin, José R. Vidaurre, capitán de fragata don Domingo Salamanca, José R. Silva, Antonio D. Hurtado, José M. Saldívar, y varios otros cuyos nombres se nos escapan en estos momentos.

Huéspedes distinguidos.—De paso para Santiago se hallan entre nosotros los presbiteros don Mariano Soler y don Camilo Ortúzar, vicario de Iquique.

El señor Soler, uno de los mas eminentes sacerdotes del clero argentino, goza de merecida reputación como esperto polemista y escritor castizo y atildado.

A la policía.—Hacemos traslado a la policía del siguiente denuncio:
«Señor cronista de La Union.
Agradeceríamos llamase usted la atención de quien correspondía sobre el lamentable estado de desaseo en que se encuentra la calle de San José, entre Victoria e Independencia; pues, con motivo de haber tenido que asistir ayer al cuartel de los Navales, hemos notado que será uno de los primeros barrios que atacará el cólera: la lechería número 87 debe ser visitada por la Junta de Higiene que vive en el frente de ésta una especie de callejón o entrada a un ventanillo sin puerta, en el cual, a pesar de lo inhumano, se sitúa una vendadora de sopas y empanadas que salpica con su fritura a cuantos tienen la desgracia de pasar por esa acera.—Varios testigos presenciales.»

Desorden.—Ayer, a eso de las seis y media de la tarde, en la plaza de Echárren, un marinero y un cocheero se pusieron a disputar formando un alboroto de marca mayor. Una veintena de curiosos se agrupó alrededor de los contendientes y hubo que llamarse a un policial, que se encontraba cercano, por este sujeto no se dignó tomar cartas en el asunto, alegando que aquello no ocurría en su punto.

La lluvia.—Según telegramas, la lluvia de ayer se hizo extensiva a todo el sur de la republica. Del norte no se tienen noticias por estar interrumpida la comunicación telefónica.

Municipalidad.—No celebró sesión anoche por falta de número. Solo concurrieron siete señores cabildantes.

Agradecimientos.—Hemos sido comisionados por nuestro colega de redacción, don Ramón Belisario Briceño, para dar en su nombre los mas sinceros agradecimientos a las personas que se sirvieron ayudarlo en los angustiosos momentos del siniestro, haciendo especial mención del cuerpo de bomberos.

Don Máximo Jeria.—Ayer llegó de Estados Unidos el señor don Máximo Jeria, ingeniero agrícola, que durante cuatro años ha estado por cuenta de nuestro gobierno, en Europa y Estados Unidos, los adelantos de la agricultura, principalmente en todo aquello que se refiere al cultivo de las viñas y fabricación de vinos.

El señor Jeria marchará pronto a Santiago, en donde recibirá órdenes de nuestro gobierno. Probablemente será nombrado catedrático de alguna asignatura en nuestro Instituto Agrícola.

Los fósforos de Bengala.—Mucho se corre por ahí que estos peligrosos fuegos de artificio han tenido parte principal en el incendio del domingo.

Sabemos que en muchas casas respetables ha sido notificada la jente menuda la prohibición mas estricta de llevar a casas los tales fósforos.

Este ejemplo debía ser imitado por todos los padres de familia, y así se evitarían muchas alarmas y peligros.

El fantasma.—Los diarios llegados ayer del Perú vienen llenos de artículos sobre el temible cólera.

Como se vé, el fatídico viajero del Ganjes es el fantasma que asusta a las naciones.

Nuestros vecinos del norte nos llevan una pequeña ventaja en esto de combatir el flagelo; ellos no necesitan de policía de aso, ni de

juntas de higiene. Para todos estos menesteres cuentan con los respetables gallinazos. Hé aquí algo muy parecido a una ganga.

Modernos sus pitos.—Hemos recibido las listas siguientes:
Señor cronista:
Como he visto que en la sección a su cargo se ha dicho algo sobre cuestiones ofiosas, me voy a tomar la libertad de hablar sobre otros auditivos, pues tanto derecho tiene el oído como el olfato para llamar la atención pública.

Apesar de la sordera que me caracteriza, puedo asegurar que se me hace insoportable vivir en la vecindad de la estación del Puerto. Los señores maquinistas acostumbraban desplazar un lujo inmoderado de ruidosos repelidos, poniendo en movimiento todos los pitos de las locomotoras cada vez que tienen que moverse en el perimetro de la estación.

Estas manifestaciones podrán ser muy del agrado de los señores maquinistas que, en cuanto a los que vivimos en la vecindad de la estación, ellas nos mantienen en perpetua alarma y a cada momento nos sentimos atados al sistema nervioso.

Yo, con ser sordo, estoy desesperado y otro tanto le ocurre a mi esposa, que tampoco puede preciar de buen oído.

Si no se moderan los señores maquinistas, moderando el uso de los pitos, me veré en el caso de emigrar con mi familia, pues de lo contrario estamos lisiados a morir violentamente.

Me atrevo a decir que esto que se refiere a mí, reza tambien con todos mis vecinos, quienes como yo agradecerían se tomase alguna medida para cortar el mal denunciado.

De usted, señor cronista.—Un Sordo.
Nosotros que estamos un poco distante de ser sordos, corremos peligro en todas sus partes de la queja del vecino, de la cual hacemos tráfico al jefe del tráfico, a quien debe corresponder moderar aquellos indómitos y bárbaros pitos.

Incendio.—A las 2.40 P.M. del domingo se declaró un incendio en el edificio de los pisos del señor don Miguel O'Ryan, situado en la calle de las Delicias al costado de la Escuela Sarmiento. Cuando se dio la alarma, ya el fuego habia tomado proporciones colosales de manera que se hizo imposible contenerlo y la misión de los bomberos se redujo a salvar los edificios contiguos, tratando de circunscribir el incendio al edificio incendiado.

Según versiones autorizadas, el fuego tuvo su origen en las cocinas de los departamentos ocupados por las familias Stiven y Armas Cañas.

El edificio estaba dividido en ocho departamentos, que estaban habitados como sigue:
Por don José Gregorio Meneses, que no estaba asegurado.
Por nuestro colega de redacción, don Ramón Belisario Briceño, que estaba asegurado de amueblar su casa y que no tenía nada asegurado.

Por don Miguel O'Ryan que no tenía asegurado el mobiliario.
Por don Pedro Caballero R. que tenía asegurado los muebles en La Protectora. Se consiguió salvar algo.

Por doña Cruz Verdugo, que tenía asegurado los muebles en 5,000 pesos. Salvó tambien una parte.

Por doña Amelia Alvarez v. de Staven. No tenía nada asegurado. Salvó una parte.
Por la señora Armas Cañas de Staven, que no estaba asegurado y salvó mucha parte del mobiliario.

Por don Manuel Pérez Montt que tampoco tenía asegurado los muebles, y de los cuales se logró salvar una mínima parte.
Por don Pedro Caballero R. que tenía asegurado los muebles en La Protectora. Se consiguió salvar algo.

Por doña Cruz Verdugo, que tenía asegurado